

INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMINCO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

ANUNCIO

Por Decreto de 16 de noviembre de 2022, se ha aprobado por la Vicepresidencia del IEDT, la siguiente **RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE ARQUITECTOS SUPERIORES DEL IEDT:**

PRIMERO.- Mediante Decreto de fecha 14 de agosto de 2022 se aprobó la convocatoria del IEDT para la **CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA CATEGORIA DE ARQUITECTOS SUPERIORES (A1).**

De conformidad con el punto cuarto de la mencionada convocatoria una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz, así como en la página web del IEDT (<https://www.dipucadiz.es/iedt/>), estableciéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de errores.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo anterior, y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación que acompañan a las mismas, **SE INFORMA** favorablemente la aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos.

Visto el Informe-Propuesta para la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la **CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA CATEGORIA DE ARQUITECTOS SUPERIORES, VENGO EN DISPONER:**

Primero: Declarar aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado.

La citada relación provisional se expondrá al público en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación de Cádiz, así como en la página web del IEDT (<https://www.dipucadiz.es/iedt/>).

Código Seguro de Verificación	IVULWLXMHMNP5NNKZTQR6AHWE4	Fecha	17/11/2022 11:16:14
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLXMHMNP5NNKZTQR6AHWE4	Página	1/4



Segundo: Las personas participantes en el procedimiento disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio del listado provisional, para subsanar los defectos.

Concluido dicho plazo se hará pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, con expresión del lugar y fecha de la prueba.

Vista la necesidad y urgencia en la tramitación de este expediente, las subsanaciones deberán ser presentadas a través de la sede electrónica del IEDT. Podrán remitirse igualmente en cualquiera de las formas y medios que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y en tal caso, debiendo ser comunicadas a través del correo iedtpersonal@dipucadiz.es, cuyo trámite será requisito imprescindible para considerar presentada tal subsanación.

Tercero: Las reclamaciones y subsanaciones presentadas a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas se resolverán en la misma resolución que dicte la aprobación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, sirviendo su publicación a efectos de notificación.

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE ARQUITECTOS SUPERIORES DEL IEDT.

Relación Provisional de personas admitidas

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
BARROSO	MORALES	JUAN RAMON
BERASUAIN	RUIZ	MARIA EUGENIA
BRENES	BEY	JOSE MARIA
BURGAL	VENTURA	MARIA DEL MAR
CABRELLES	CUBES	IGNACIO
CARRASCO	CARRASCO	LUIS MIGUEL

Código Seguro de Verificación	IVULWLXMHMNP5NNKZTQR6AHWE4	Fecha	17/11/2022 11:16:14	
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.			
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLXMHMNP5NNKZTQR6AHWE4	Página	2/4	

CIRIZA	GUTIERREZ	MARIA DE LA SIERRA
CORNEJO	MANZANARES	SALVADOR
CUELLAR	ALVAREZ	PABLO
DE IRIGOYEN	GARCIA	MARTA OLIVA
DIAZ	RODRIGUEZ	GUILLERMO RAMON
GOMEZ	TAMAYO	MANUEL
JIMENEZ	INFANTE	JOSE MANUEL
LOPEZ	FERNANDEZ	ANTONIO MIGUEL
LUCERO	SANCHEZ	JESUS MANUEL
MARQUEZ	CEJAS	ROSARIO MARIA
MARQUEZ	VARELA	ALMUDENA DEL ROCIO
MARTINEZ	ROMERO	JOSE ANTONIO
NEVA	RODRIGUEZ	MERCEDES
PALOMINO	RODRIGUEZ	ANTONIO JESUS
PEREZ	MARAVAR	CRISTINA
PUERTO	COLON	ALBERTO AITOR
ROMERO	VERA	JOSE MANUEL
RUIZ	BERNAL	JUAN ANTONIO
RUIZ	TRIVIÑO	FRANCISCO RUBÉN
RUS	ACUÑA	MARIA LUISA
SANCHEZ	FERNANDEZ	MARIA LUISA
SAN GIL	SORBET	ANA
SEGURA	BITAUBE	CAROLINA
VERDE	RUBIO	JOSE LUIS
VILCHEZ	MAQUEDA	EVA
YUANI	GOMEZ	MARIO

Total de personas admitidas: 32

Código Seguro de Verificación	IVULWLXMHMNP5NNKZTQR6AHWE4	Fecha	17/11/2022 11:16:14
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLXMHMNP5NNKZTQR6AHWE4	Página	3/4



Relación Provisional de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO
DEL PUERTO	CABALLERO	VIRGINIA	2

Total de personas excluidas: 1

Causas de exclusión:

02. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.

Código Seguro de Verificación	IVULWLXMHMNP5NNKZTQR6AHWE4	Fecha	17/11/2022 11:16:14
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLXMHMNP5NNKZTQR6AHWE4	Página	4/4

